



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00052 DE 19

(MAR. 13 1954)

por el cual se confiere la condecoración de la "ORDEN DE BUCARAMANGA", en la categoría de "GRAN CRUZ" al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,
de conformidad con el Decreto No. 00051 de esta misma fecha, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, interpretando fielmente el deseo de los bumanguenses y las necesidades de Bucaramanga, ha dictado el Decreto No. 0746 del 10 de los corrientes, en virtud del cual se concede un auxilio para que la ciudad pueda hacer frente al grave problema ocasionado por la erosión;
- b) Que con la determinación tomada por el Sr. Presidente recibe la ciudad inmenso beneficio y sitúa a su Excelencia entre los principales benefactores de nuestra tierra, haciéndolo acreedor a nuestra perenne gratitud; y
- c) Que el Alcalde de la ciudad, está autorizado para expresar a nombre de los bumanguenses esa gratitud y rendir a su Excelencia el homenaje por él merecido,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Otórgase al Excelentísimo Señor Presidente de la República, TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, la condecoración de la "ORDEN DE BUCARAMANGA", en la categoría de "GRAN CRUZ", la cual le será impuesta en la ciudad del Socorro el 16 de marzo, en ceremonia especial.-

Art. 2o.- Declárase al Excelentísimo señor Presidente de la República, TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, hijo ilustre de Bucaramanga y exáltase ante las generaciones presentes y futuras su grande obra en beneficio de la ciudad.-

Art. 3o.- Copia del presente decreto en nota de estilo será entregada al Excelentísimo Señor Presidente y copia del mismo será enviada al Señor Gobernador del Departamento.-

EJECUTESE, COPIESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

MAR. 13 1954

El Alcalde,

El Secretario,

GSG/rap.-



VILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-